PODER EJECUTIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION N° 113/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCESO DEL LLAMADO PLURIANUAL - LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2018 – PLURIANUAL "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO" – ID N° 339.741.-

Asunción, 16 de marzo de 2018.-

VISTO:

La Ley N° 6026/2018, "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", que asigna a la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.

El Decreto N° 8452/2018, que reglamenta la Ley N° 6026/2018, vigente para el Ejercicio Fiscal 2018.

La necesidad de contar con los servicios de Impresión y Fotocopiado; y

CONSIDERANDO:

La constancia de Plurianualidad de la FF10 para el Ejercicio Fiscal 2018 y 2019 , de fecha 17 de julio de 2017, según Nota SR/DGAF N° 86/2017 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al ejercicio Fiscal 2018.

Las disposiciones de la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 en su Artículo N° 33 "Elaboración de Pliego de Bases y Condiciones, particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones……"

El Memorándum de fecha 15/03/2018, de la Dirección de Tecnología y Comunicación, donde se remite, precio referencial, las Especificaciones Técnicas para el presente llamado; y.

La Resolución N° 85/2018, de Aprobación de PAC 2018 de fecha 27 de febrero de 2018.

Que la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público y los tipos de procedimientos que se deben adoptar para realizar las Contrataciones Públicas y señala en forma tácita que las Licitaciones, deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional.

Que el Artículo 27 de la mencionada Ley establece que la Convocante constituirá el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

El Pliego de Bases y Condiciones, el precio referencial, presentados por la Unidad Operativa de Contrataciones, correspondientes a la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO" – ID N° 339.741, Plurianual – Contrato Abierto,** previsto en el Programa Anual de Contrataciones.

Que, la Administración Pública, con el objetivo de satisfacer el Interés público debe en todo momento realizar los esfuerzos necesarios para conducir la utilización de los recursos hacia una cultura de mejores servicios y menores costos.

Que, ante estas circunstancias el estado siempre debe buscar la celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando mecanismos para agilizar sus actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad de competencia y la transparencia y publicidad, consagrados en el Artículo 4° de la Ley N° 2051/2003.-

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

PODER EJECUTIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION N°113 /2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCESO DEL LLAMADO PLURIANUAL - LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2018 – PLURIANUAL "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO" – ID N° 339.741.-

Que, el Decreto N° 3613/2015 de fecha 23 de junio de 2015 por el cual se nombra Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, y;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
RESUELVE

Art. 1 _ Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, precio referencial y demás documentos para el llamado plurianual Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO - PLURIANUAL".**

Art. 2 _ Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, a proceder al inicio del llamado plurianual a Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO – PLURIANUAL"**ID N° 339.741.

Art. 3 _ Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar adendas al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 1 de la presente Resolución, que fueran necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

Art. 4_ Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93